

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 5.456/2022

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde del Ayuntamiento de Doña Mencía, hace saber:

I: Que publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 212, de 7 de noviembre de 2022, edicto 4016, la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior del Área de Reforma Interior denominada ARI-SUNCod-9 "Almazara Calle Obispo Cubero" del PGOU de Doña Mencía, conforme al artículo 101 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se ha iniciado con dicha fecha por ministerio de la Ley el expediente de reparcelación de la Unidad de Ejecución única delimitado por el Plan Especial citado.

II: Que de conformidad con el artículo 108 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, aprobado por Resolución de esta Alcaldía nº 2022/00000601, de 21/12/2022, INICIALMENTE, en los términos que en la misma se recogen, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución única del Plan Especial de Reforma Interior del ARI-SUNCod-9 "Almazara Calle Obispo Cubero, el referido Proyecto de Reparcelación se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de un mes computado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Durante el citado período podrá examinarse el proyecto por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos el expediente se encuentra a disposición, para examen y consulta de cuantos así lo deseen, en la Secretaría municipal en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Doña Mencía, 23 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Salvador Cubero Priego.